



EDUCACIÓN ■ DISTRIBUIDAS POR EL CONSEJO SOCIAL

La Universidad adjudica las 107 becas de colaboración concedidas por el Ministerio

■ El importe total de las ayudas asciende a 288.900 euros

L.G.

La Comisión Ejecutiva del Consejo Social ha aprobado la distribución de las 107 becas de colaboración —dotadas con 2.700 euros cada una— concedidas por el Ministerio de Educación a la Universidad de Salamanca para el próximo curso.

La institución académica salmantina ha otorgado además una ayuda a los centros e institu-

tos universitarios de Biología Molecular y Celular del Campo, Neurociencias, Ciencias de la Educación, Física Fundamental y Matemáticas, Integración en la Comunidad, Iberoamérica, Ciencia y Tecnología de la Animación, Tecnológico del Agua, Investigaciones Lingüísticas, Documentación Europea, Historia Universitaria Alfonso IX, Estudios Brasileños, Hispano-Japo-

nés, Estudios de la Mujer, Hispano-Luso de Investigaciones Agrarias, Ciencias del Comportamiento, Enfermedades Tropicales, Museo Pedagógico y Biblioteca Antigua.

Las restantes becas serán adjudicadas por el jurado de selección designado entre los departamentos, centros e institutos teniendo en cuenta el expediente académico de los candidatos.



El Consejo Social de la Universidad durante una de sus reuniones. / ARCHIVO